

**CONCURSO AYUDANTÍAS
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Facultad de Educación, abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas, correspondientes al Segundo Semestre Académico 2022:

CÓDIGO ASIGNAT.	SEC.	NOMBRE ASIGNATURA	AÑO DE LA CARRERA	DÍA	MÓD.	HORARIO	DOCENTE
REQUISITOS PARA POSTULAR:							
1.- HABER OBTENIDO UN PROMEDIO 5,5 O MÁS EN LA ASIGNATURA.							
EDB4006	01	Necesidades Educativas Especiales	Segundo Año	Jueves	5 y 6	14:30-17:20	Katina Santis
REQUISITOS PARA POSTULAR:							
1.- ESTUDIANTE DE CUARTO AÑO O EGRESADA(O).							
2.- HABER OBTENIDO NOTA 5,8 O MÁS EN LA ASIGNATURA.							
EDB4004	01	Matemática 1: Números y su Didáctica	Primer Año	Lunes	6 y 7	16:00-18:45	Richard Merino Leyton
				Martes	5	14:30-15:50	
EDB4013	02	Matemáticas 3: Álgebra y su Didáctica	Segundo Año	Lunes	1 y 2	08:30-11:20	Richard Merino Leyton
				Viernes	3	11:30-12:50	
EDB4023	04	Matemáticas 5: Datos y Azar y su Didáctica	Tercer Año	Viernes	1 y 2	08:30-11:20	Richard Merino Leyton
				Miércoles	6	16:00-17:20	

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

1. Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:

- Ser alumno regular de pregrado UDP.
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica definidas por la Universidad.
- No haber sido convocado a Comité de ética.
- Encontrarse en el 50% superior del ranking académico de su cohorte o tener un promedio ponderado igual o mayor a la media de la carrera (5,5).
- Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera, que en el que se dicta el curso.
- Disponer de conectividad para conectarse a la plataforma del curso.

¹ Se entiende por ayudante a aquella persona que, teniendo la calidad de estudiante de pregrado o de posgrado, o bien, encontrándose licenciada o titulada, realiza labores auxiliares a la tarea docente, de investigación u otros servicios de tipo académico y/o administrativo dentro de la universidad.

Ayudante de docencia: realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP 2022).

² Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP 2022.

2. Requisitos de postulación para egresados, titulados y/o licenciados:

- Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía.
- Destacado desempeño académico.
- Deseable estar realizando clases de la asignatura a la que postula en la enseñanza básica.
- Disponer de conectividad para conectarse a la plataforma del curso.

Nótese que de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Ayudante y Tutor de pregrado UDP 2022, se podrá seleccionar ayudantes que sean licenciados o titulados de la UDP u otra institución “cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad o bien cuando las funciones a desempeñar lo ameriten justificadamente.”

ANTECEDENTES QUE DEBE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO:

- 1.- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (indique código de asignatura, sección y motivación).
- 2.- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre ayudantías que ha realizado en años anteriores, y si tiene otras comprometidas para el Segundo Semestre 2022.
- 3.- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final).
- 4.- Título profesional y/o Licenciatura (en el caso de egresados).

El envío de los antecedentes solicitados se debe realizar por correo electrónico a Paulina López: paulina.lopez@udp.cl

PLAZOS:

Publicación concurso	:	03 de agosto de 2022.
Cierre recepción de postulaciones	:	10 de agosto de 2022.
Evaluación y selección de postulantes	:	16 al 17 de agosto de 2022.
Publicación de resultados	:	18 de agosto de 2022.

Santiago, 03 de agosto de 2022.